

Realizan fiscalización de extranjeros dedicados al comercio ambulante

PDI TEMUCO. *Se controló a nueve personas.*

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Temuco, Demig, realizaron durante esta semana, un control de ciudadanos extranjeros vinculados al comercio informal y ambulante de la capital regional.

En la fiscalización se controló a nueve personas, correspondientes a nacionalidades venezolana (6); colombiana

(1); cubana (1) y boliviana (1), denunciando un total de seis de éstos al organismo respectivo, debido a que hallaban en situación migratoria irregular en nuestro país, y cuyas faltas administrativas se enmarcaron en ingresar a territorio nacional por pasos no habilitados y registrar medidas de expulsión administrativas emanadas desde el Servicio Nacional de Migraciones.

Con este procedimiento policial se da respuesta efectiva a las facultades institucionales en materias de migración, consignadas en nuestra legislación vigente, específicamente con la ubicación, control y denuncia efectuada a extranjeros que permanezcan en nuestro país de manera ilegal, fortaleciendo de esta forma el rol de la PDI en el área de migraciones frente a los de-



LA FISCALIZACIÓN SE REALIZÓ EN TEMUCO.

saños regionales y globales, dando eficaz cumplimiento a las metas institucionales propuestas para este año. 